



CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES
CON LA ASAMBLEA DE MADRID

EXCMA. SRA.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PREGUNTA ESCRITA formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Mas Madrid, Sra. Pérez Muñoz, que se relacionan a continuación:

- PE 70/21 R 7335

Madrid, 27 de agosto de 2021

EL DIRECTOR GENERAL

Firmado digitalmente por: ENRIQUEZ GONZALEZ NICOLAS
Fecha: 2021.09.06 20:44La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/axp mediante el siguiente código seguro de verificación: 0981150054409944558893

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 70/21 R 7335

AUTOR/A: Alodia Pérez Muñoz (GPMM) ,

ASUNTO: Cuál es la valoración y la participación del gobierno de la Comunidad de Madrid en el desarrollo legislativo de la Ley Estatal de Residuos y Suelos Contaminados

RESPUESTA:

En relación con la nueva Ley de Residuos y Suelos Contaminados, se informa que se encuentra en el momento actual en tramitación en sede parlamentaria.

Desde la Dirección General de Economía Circular de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura se ha participado trasladando al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico las observaciones y propuestas al texto del Anteproyecto de Ley de Residuos y Suelos Contaminados, en los plazos establecidos durante el Trámite de Información Pública, que se entendía podían ayudar a la mejora del mismo.

Madrid, 23 de julio de 2021

EXCMA. SRA. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

